

ACUERDO : Nro.- 2.980/

MAT. : Acuerda solicitar a Ejecutivo Regional materia que indica.

COYHAIQUE, 26 de abril de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 09/2011, del día 26 de abril de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

**VISTOS:**

- a) La sugerencia expresada por el Jefe DACG Gobierno Regional de Aysén, Sr. Boris López, respecto de los futuros Convenios Mandatos de obras celebrados entre este Gobierno Regional y las Unidades Técnicas;
- b) La necesidad de reformular estos mandatos, efectuar ajustes operativos y procedimentales en la División de Análisis y Control de Gestión, toda vez que, los proyectos e iniciativas de naturaleza infraestructura urbana o vial, sean sujetos de modificaciones en términos financieros, concernientes a los montos presupuestarios de adjudicación de las obras o el arrastre determinado para las mismas;
- c) La necesidad de velar por la prevención de situaciones que, deriven en la formulación de solicitudes de aumentos de obras extraordinarias, por eventuales garantías de disponibilidad de recursos adicionales, frente a menores montos de adjudicación resultantes en los procesos de licitación;
- c) La recomendación favorable de la Comisión de Infraestructura y Transportes del Consejo Regional de Aysén;
- d) La propuesta del Sr. Intendente (S);

**SE ACUERDA:**

<p><b>SOLICITAR AL EJECUTIVO REGIONAL, EL AJUSTAR LOS CONVENIOS MANDATOS FUTUROS CON LAS UNIDADES TÉCNICAS, A FIN DE ACTUALIZAR LOS VALORES EN LOS CONTRATOS SUSCRITOS.-</b></p>
--

Por mayoría de los presentes en sala.

Votaron a favor: 17 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Rodríguez, Hermosilla, Vera, Opazo, Runín, Montecinos, Alvarado, Uribe y Alocilla)

Abstención : 01 Consejero (Sr. Maldonado)

Presentes en Sala: 18 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

**SERGIO DE AMESTI CEA**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/nc

**Distribución:**

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante  
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en [www.goreaysen.cl](http://www.goreaysen.cl)